

Código de Ética Empresarial



Primera edición

Julio 2022

V00

Elaborado por: Coordinador de Calidad

Revisado por: Gerente General

Aprobado por: Gerente General

Vigencia:

15/07/2022

La integridad es la esencia de todos los éxitos.

(R. Buckminster Fuller)

Contenido

Visión, misión y valores		
Mensaje del Director	7	
Finalidad y ámbito de aplicación		
Obligaciones derivadas de este Código	8	
Principios	9	
Compromisos y responsabilidades	11	
Compromiso con un comportamiento ético	12	
Compromiso con las personas	13	
Compromiso con los recursos de la empresa	17	
Compromiso en las relaciones de la empresa con el exterior	19	
Administración y aplicación del Código de Ética	25	
Responsabilidades y funciones para la correcta implantación		
del Código de Ética Empresarial	25	
El Encargado de Integridad	25	
 El Director / La Dirección de la Empresa 	26	
Protocolo de actuación en caso de denuncia	27	
Prevención de delitos	28	
Aprobación y vigencia del Código	29	
Preguntas frecuentes sobre el Código de Ética	30	

Visión, misión y valores



Ser una empresa innovadora y con un gran sentido de responsabilidad social en busca del máximo beneficio de nuestros clientes a través de la calidad de nuestras soluciones, productos y servicios, manteniendo los mejores estándares y condiciones de trabajo para nuestros colaboradores.



Ser un aliado estratégico efectivo para nuestros clientes basados en soluciones y servicios innovadores sobre la base de nuestra responsabilidad, calidad, productividad y compromiso.



Los valores de Freelancers del Paraguay S.A son Integridad, Responsabilidad, Perfección, Espíritu de Equipo, Respeto Mutuo, Superación Continua, Vocación de Servicio, Innovación y Creatividad. Ellos sirven de guía para orientar la estrategia y operativa empresarial de la organización, así como para definir los principios éticos contenidos en este documento.



Integridad

Honestos, justos y coherentes en todas nuestras acciones.



Responsabilidad

Asumir compromisos y cumplirlos a cabalidad.



Innovación

Basada en la generación, desarrollo de ideas, proyectos y soluciones consecución de elementos diferenciales y competitivos.



Espíritu de Equipo

Mantener un ambiente de trabajo confortable que inspire el trabajo en equipo y fomente las relaciones positivas.

Mensaje del Director

En Freelancers del Paraguay S.A queremos crecer de manera rentable y sostenible. Queremos poder garantizar el futuro de la empresa en el tiempo y hacerlo a través de nuestros valores. Aspirando a ser una empresa ejemplar y un referente del sector.

Actualmente nos dedicamos a proveer servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones web a gran escala. También, llevamos al mercado, soluciones de Hardware y Software de los más importantes fabricantes de tecnología de información a nivel mundial. Es una labor importante y muy satisfactoria que se fundamenta en la confianza que nuestros clientes depositan en nosotros. Por eso, es esencial que todas las actividades que realicemos sean **íntegras, éticas, legales y transparentes**.

El Código de Ética Empresarial de Freelancers del Paraguay S.A nos ayuda a definir los principios que rigen el comportamiento profesional de todos los que formamos parte de esta gran empresa, nos permite conocer qué esperan de nosotros nuestros grupos de interés, y qué debemos exigir de la empresa en su manera de hacer las cosas.

Es así que el 15 de julio de Julio de 2022, el directorio ha aprobado la primera edición de este Código de Ética Empresarial de Freelancers del Paraguay S.A, con el fin de reforzar y ampliar el ámbito de aplicación de los principios que deben guiar el comportamiento de nuestra organización.

En este Código no pretendemos incluir todas las situaciones posibles sino establecer pautas generales de conducta que nos orienten en la forma de actuar.

Es importante que tengamos claro que todos los colaboradores de Freelancers del Paraguay S.A somos embajadores de nuestras marcas y tenemos la obligación de asegurar la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros.



Finalidad y ámbito de aplicación

Este Código tiene como objetivo establecer los principios y compromisos básicos que se esperan y deben exigirse a todas las partes involucrada, empleados y directivos, constituyendo un marco de integridad común para todos ellos en el desarrollo de sus actividades profesionales y en sus relaciones con los grupos de interés.

Su cumplimiento es obligatorio para los colaboradores de Freelancers, sea cual sea su situación geográfica, su posición jerárquica en el organigrama o el tipo de contrato que tengan con la empresa. En el caso del órgano de administración de la sociedad de Freelancers del Paraguay, su cumplimiento es obligatorio, independientemente de cuál sea la composición, forma o régimen de funcionamiento del órgano en cuestión.

Ninguna dependencia de Freelancers del Paraguay S.A quedará exenta del cumplimiento de este Código, aunque se contempla la aplicación preferente de los códigos de ética propios cuando los mismos estén en vigor y no contravengan las líneas básicas establecidas en este documento.

El Código de Ética Empresarial de Freelancers del Paraguay S.A constituye un marco de integridad común para sus órganos de gobierno y todos sus colaboradores, sin excepciones.



Obligaciones derivadas de este Código

Como integrante de Freelancers del Paraguay S.A, tus obligaciones son:

	1	Conocer, aplicar y promover los valores, principios y compromisos contenidos en este Código, así como las políticas y procedimientos que los desarrollan y complementan, que junto a la normativa aplicable regirán las actividades de Freelancers. Cuando haya discrepancias entre las leyes y regulaciones locales y este Código, aplicarás la norma más estricta. Freelancers del Paraguay S.A por su parte se compromete a difundir el Código de Ética Empresarial entre todos sus colaboradores y grupos de interés, y a promover su conocimiento a travésde actividades de formación para asegurar que tu actuación se rige por los principios y compromisos sobre los que se ha construido dicho Código.
	2	Participar en las actividades de formación ofrecidas por la empresa en relación a este Código.
OBLIGACIONES	3	Tener tolerancia cero con comportamientos que se separen de los principios y valores incluidos en este Código. Nadie puede autorizar o solicitar que se lleve a cabo una acción que suponga un incumplimiento, independientemente de su posición en la empresa.
	4	En caso de que haya dudas , debes preguntarle a tu superior o consultar al encargado de Recursos Humanos, o trasladar tu duda al Directorio a través de los canales de consulta habilitados para tal fin. Cualquiera de estas áreas puede ayudarte a resolver cuestiones relacionadas con este Código, que no pretende incluir todas las situaciones posibles que puedan plantearse, pero sí establecer pautas generales que permitan orientar tu conducta.
	5	Si tienes sospechas de una actuación o situación que pueda vulnerar el Código, aunque dicha situación no esté comprendida en tu ámbito de responsabilidad, comunícalo a través de los canales de denuncia habilitados, siempre con buena fe y evitando hacer un uso injusto o en beneficio personal de dichos canales.
	6	Colaborar en el desarrollo de las auditorías internas e investigaciones que pudieran realizarse.

Principios

El Código de Ética Empresarial de Freelancers del Paraguay S.A ha sido construido sobre los principios de **integridad**, **imparcialidad**, **legalidad**, **transparencia y el respeto a las personas**.

Integridad

Actúa siempre de acuerdo a las **normas éticas** de este Código en todas las situaciones relacionadas con tu actividad profesional. Debes actuar con honradez, rectitud, cumpliendo con los compromisos adquiridos y sin perseguir en ningún caso el beneficio propio o de terceros a través del uso indebido de tu función o posición en la empresa.

Imparcialidad

Toma tus decisiones siempre en base a **criterios objetivos** y evita, o en su caso informa a un superior, cualquier conflicto de interés que pueda anteponer tus prioridades personales a las de la empresa.

Legalidad

Tienes la responsabilidad de **conocer y cumplir con las leyes** aplicables a tu función, ámbito de responsabilidad y lugar de trabajo. Asimismo, eres responsable de conocer y cumplir con las políticas y procedimientos internos establecidos por Freelancers del Paraguay S.A. Si tienes dudas sobre su contenido o actuación, consulta siempre antes de actuar.

Transparencia

Las comunicaciones que realices deben ser claras y proporcionarán **información relevante y necesaria** para la toma de decisiones, respetando en todo momento los compromisos de confidencialidad de la empresa, así como los relativos a clientes, consumidores, proveedores, competidores, empleados y accionistas, y siempre con especial cuidado en materia de protección de datos de carácter personal a los que puedas tener acceso.

Respeto a las personas

Las relaciones con los grupos de interés deben basarse siempre en el respeto, **la dignidad y la no discriminación** de las personas. Freelancers del Paraguay S.A rechaza cualquier actitud hostil o humillante hacia las personas.

Todos cuantos integramos Freelancers del Paraguay S.A debemos comportarnoscon respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra, imparcial y transparente, con absoluto respeto a las personas.

PRINCIPIOS

En nuestra operativa diaria y toma de decisiones es necesario, además, tener en consideración cuatro asuntos fundamentales:

1

Somos una empresa con responsabilidad social, por tanto, es esencial que trabajemos para **proteger los recursos** y garantizar su sostenibilidad pues, de otro modo, estaría también en peligro el futuro de la propia empresa.

2

Somos una empresa especializada en el desarrollo de software. Ofrecemos soluciones focalizadas en las necesidades del cliente, buscando siempre soluciones integrales y escalables con herramientas de última generación. Nuestro mayor objetivo es el compromiso con el cliente. Proveer herramientas y soluciones que lleguen cada vez a más empresas y sean capaces de responder a las necesidades de nuestros clientes.

3

Nuestro trabajo es sinónimo de **calidad y de gestión responsable**. Por eso, debes tratar deproteger dicha imagen y fortalecer la relación de confianza con nuestros clientes en cada proyecto o trabajo que realices.

4

Trabajamos para convertirnos en un referente del rubro en materia de Integridad y Responsabilidad Social Empresarial.

Por eso estamos de acuerdo en que las empresas deben:

- Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Asegurarse de que sus dependencias y / o colaboradores no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Compromisos y responsabilidades

Compromiso con un comportamiento ético

• La ética y la integridad deben estar siempre presentes en el desarrollo de nuestra actividad profesional.

Compromiso con los Colaboradores

- Prohibición del uso de mano de obra infantil
- Prohibición del trabajo forzado u obligatorio
- Prohibición de mano de obra ilegal y migración fraudulenta
- Respeto al derecho a la sindicación
- Respeto a la diversidad y a la igualdad de oportunidades
- Rechazo absoluto a cualquier forma de abuso

- Derecho a la intimidad
- Desarrollo profesional
- Compensación
- Respeto al descanso de los colaboradores
- Seguridad, salud e higiene laboral
- Rechazo y condena del acoso en el trabajo
- Comunicación eficaz y trabajo en equipo

Compromiso con los recursos de la empresa



- Uso responsable de los recursos de la empresa
- Uso responsable de la información

- Comunicación con medios y uso adecuado de las redes sociales
- Propiedad intelectual

Compromiso en las relaciones de la empresa con el exterior



- Política anticorrupción en el sector privado
- Política anticorrupción en el sector público
- Conflictos de interés
- Relación con las autoridades
- Lucha contra el blanqueo de capitales, pagos irregulares y financiación del terrorismo
- Actividad política
- Rigor de la información
- Política de confidencialidad

- Operaciones en las comunidades
- Respeto y cuidado del medioambiente
- Orientación al consumidor
- Marketing responsable
- Relación con los clientes
- Relación con los proveedores
- Relación con los competidores
- Relación con los accionistas

Compromiso con un comportamiento ético

La ética y la integridad deben estar siempre presentes en el desarrollo de nuestra actividad profesional.



Debes mostrar en todo momento un **comportamiento ético** en las relaciones que mantengas con clientes, consumidores, proveedores, competidores, accionistas, autoridades públicas y con la sociedad en general.



Evitarás cualquier situación, conducta o práctica ilegal, así como aquellas que, aunque no supongan un quebrantamiento de la ley, puedan considerase irregulares o poco éticas afectando de manera negativa a los intereses de Freelancers, a su reputación e imagen pública, a sus colaboradores, grupos de interés o tercerosen general.

Antes de tomar una decisión deberías preguntarte:

- ¿Estaría vulnerando alguna ley o regulación?
- ¿Sería contraria a los valores, principios o políticas de la empresa, y por tanto a este Código?
- Si se hiciera pública, ¿afectaría a la reputación de la empresa?

Si respondes con un a cualquier de estas preguntas, estás tomando la decisión equivocada.

Recuerda que en caso de duda siempre debes preguntar a tu superior inmediato, través de los canales de consulta habilitados para tal fin, o al departamento de Recursos Humanos, Gerencia o Directorio. Ellos te podrán ayudar en lo que necesites.

Compromiso con las personas



Desarrollamos nuestra actividad bajo el respeto total a los Derechos propiciando un ambiente de trabajo saludable y productivo, adecuado para el desarrollo de todos los colaboradores, tanto en el ámbito profesional como en el individual.

PROHIBICIÓN DEL USO DE MANO DE OBRA INFANTIL

Apoyamos e impulsamos la lucha contra el trabajo infantil y por ello, nos aseguramos de que en Freelancers del Paraguay S.A y en su cadena de suministro no se realizan prácticas relacionadas con el uso de mano de obra infantil.

Sigue los controles establecidos o solicita que se establezcan todos los controles que puedan ser necesarios, para garantizar que en tu ámbito de trabajo no se realizan prácticas incompatibles con los derechos establecidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre la edad mínima de admisión al empleo en cualquiera de las etapas de los procesos.

PROHIBICIÓN DEL TRABAJO FORZADO U OBLIGATORIO

Todas las formas de trabajo en nuestras empresas son voluntarias y todos los colaboradores pueden abandonar el empleo con la debida notificación, en apoyo a los convenios aplicables y bajo el rechazo al trabajo forzoso u obligatorio.

Sigue los controles establecidos o solicita que se establezcan todos los controles que puedan ser necesarios para garantizar que, en tu ámbito de trabajo y en cualquiera de las etapas de los procesos, no se realizan prácticas incompatibles con los derechos establecidos en los conveniosde la Organización Internacional del Trabajo en relación al trabajo forzoso u obligatorio en cualquiera de las etapas de los procesos.

PROHIBICIÓN DE MANO DE OBRA ILEGAL Y MIGRACIÓN FRAUDULENTA

Se respetará siempre la legislación de extranjería, entrada y tránsito de extranjeros. No se permitirá ninguna forma de tráfico ilegal de mano de obra o de migración fraudulenta.

Sigue los controles establecidos o solicita que se establezcan todos los controles que puedan ser necesarios, para garantizar que, en tu ámbito de trabajo, no se realizan prácticas incompatibles con los derechos establecidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo en relación al empleo de mano de obra ilegal o a la migración fraudulenta en cualquiera de las etapas de los procesos.

RESPETO AL DERECHO A LA SINDICACIÓN

Reconocemos el derecho de todos nuestros colaboradores a formar y unirse a sindicatos y organizaciones de trabajadores de su elección, así como a organizarse y negociar colectivamente de acuerdo a la normativa reguladora.

RESPETO A LA DIVERSIDAD Y A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Freelancers del Paraguay S.A es un grupo multicultural que valora la participación y contribución de cada individuo para la consecución de un objetivo común, respetando la diversidad de cultura, ideas o cualquier otro factor de diferenciación. Por ello, garantizaremos que no se produzcan situaciones de discriminación. Y se fomenta el desarrollo de todos sus colaboradores asegurando la igualdad de oportunidades.

No participes, promuevas o toleres situaciones de discriminación por razón de > raza, sexo, nacionalidad, religión, creencias, ideologías, edad, orientación o identidad sexual, estado civil, pertenencia de los miembros familiares a unaetnia, raza o nación, o por razones de enfermedad o discapacidad física o psíquica.

RECHAZO ABSOLUTO A CUALQUIER FORMA DE ABUSO

Freelancers del Paraguay S.A rechaza el trato indebido y deshonesto, en especial a los menores deedad, personas con discapacidad o que requieren de atención específica.

Alerta de cualquier situación que pueda provocar, favorecer, promover o facilitarel > abuso en cualquiera de sus formas, poniendo especial atención si existen menores de edad o personas con discapacidad involucrados.

DERECHO A LA INTIMIDAD

Respetamos el derecho a la intimidad de todos nuestros colaboradores y grupos de interés, especialmente en lo referente a datos personales. El acceso a dichos datosestá restringido exclusivamente a las personas responsables de tratar los datos paralas finalidades para la que fueron recogidos.

Hemos implantado las medidas necesarias para proteger los datos de carácter personal de los empleados, clientes, consumidores, proveedores, accionistas o tercerosque se almacenen e intercambien con motivo de nuestra actividad. Este compromisode confidencialidad se mantiene incluso una vez terminada la relación con la compañía.

Cuando tengas acceso a datos de carácter personal cumplirás con los > requerimientos previstos en la legislación y procedimientos internos, comprometiéndote a no divulgar datos individuales de los profesionales de Freelancers del Paraguay S.A o de sus grupos de interés, salvo consentimiento expreso de los titulares y a excepción de los casos de obligación legal o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas. Bajo ninguna circunstancia, los datos de carácter personal podrán ser tratados para fines distintos a los legal o contractualmente previstos.

DESARROLLO PROFESIONAL

Freelancers del Paraguay S.A fomenta el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores a travésde su involucración en los procesos de gestión y mejora continua.

Tenemos como objetivo garantizar oportunidades de desarrollo profesional para > nuestros colaboradores, de acuerdo con sus capacidades.

La promoción interna para cubrir las posiciones vacantes es un principio clave en las políticas de Recursos Humanos de la empresa.

COMPENSACIÓN

Las políticas de retribución serán acordes al mercado laboral en el que se desarrollala actividad, siempre respetando las obligaciones laborales y de seguridad social legalmente establecidas.

>Tenemos como objetivo reconocer y recompensar el rendimiento de nuestros colaboradores con justicia, claridad de criterios e igualdad de trato y oportunidades.

RESPETO AL DESCANSO DE LOS COLABORADORES

Debemos asegurar que nuestros colaboradores trabajan de acuerdo con las leyes y convenios aplicables en lo relativo al número de horas, días de trabajo y periodos de descanso. Facilitaremos y promoveremos el equilibro entre la vida personal y laboral, en la medida de las posibilidades y siempre que no se perjudique el servicio al cliente o el correcto funcionamiento de los centros de trabajo.

SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE LABORAL

Tenemos como prioridad propiciar y preservar una política de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo adoptando para ello las medidas preventivas fijadas en la legislación vigente y mejorándola donde ello sea posible. Facilitamos siempre los medios necesarios para que puedas llevar a cabo tu actividad con las medidas de seguridad e higiene adecuadas, de forma que siempre impere la protección de tu vida, salud e integridad física y psicológica.

Debes realizar tu trabajo respetando las normas de seguridad y salud laboral aplicables a los centros de trabajo, responsabilizándote del cumplimiento de las medidas preventivas y comunicando al departamento competente cualquier situación preocupante, incidente o incumplimiento de la normativa deseguridad del que pudieras tener conocimiento.

Asimismo, procurarás que tus compañeros respeten las normas de prevención, seguridad y salud implantadas en cada centro de trabajo y tratarás de participar activamente en la mejora de los sistemas de prevención realizando sugerencias por los cauces establecidos.

No puedes consumir tabaco, bebidas alcohólicas u otras drogas ilegales durante la jornada laboral ni tampoco estar bajo los efectos de las mismas durante tus horas de trabajo. Freelancers del Paraguay S.A pondrá en marcha, cuando ello sea posible, planes de formación y combate de dependencias que ayuden alos profesionales y a sus familias cuando pudiera ser necesario, siempre en colaboración con las autoridades nacionales.

No puedes portar o usar armas en el lugar de trabajo salvo si eres personal de vigilancia o has sido expresamente autorizado por la Dirección en el contexto de la normativa nacional aplicable.

Freelancers del Paraguay S.A procurará un alojamiento adecuado para los colaboradores que, en virtudde su puesto, pasen tiempo fuera de su domicilio familiar, donde se respetará siempre los preceptos establecidos por la organización.

RECHAZO Y CONDENA DEL ACOSO EN EL TRABAJO

Rechazamos cualquier conducta o acción que pueda crear un ambiente de trabajo intimidador, ofensivo o que promueva o incite el odio, la discriminación, lahostilidad, la humillación o la violencia. Muy especialmente, nos comprometemosa mantener un lugar de trabajo donde no existan situaciones de acoso verbal, físico, psicológico o abuso de autoridad que generen miedo u hostilidad en el ambiente de trabajo.

No participes, fomentes o toleres comportamientos o insinuaciones de carácter > sexual o insultos, actitudes amenazantes verbales o físicas de naturaleza racial, de género, ideológicas, religiosas o relacionadas con laorientación o identidad sexual, una enfermedad o discapacidad física o psicológica.

COMUNICACIÓN EFICAZ Y TRABAJO EN EQUIPO

Estamos convencidos de que la colaboración conduce a una toma de decisiones mejorada y nos ayuda al logro de los objetivos. Por eso, la organización quiere hacer del trabajo en equipo una práctica cotidiana y fomentar un ambiente que propicie una comunicación clara y oportuna, comprometiéndose a informar periódicamente a todos nuestros colaboradores de las líneas generales del plan estratégico y de la evolución de la empresa.

> Fomenta el trabajo colaborador en tu propio equipo y con otros departamentos. Los diferentes puntos de vista favorecen un mejor resultado.

Compromiso con los recursos de la empresa



Todos somos responsables de garantizar el buen uso y la protección de los recursos de la empresa.

USO RESPONSABLE
DE LOS RECURSOS
DE LA EMPRESA

Los recursos de Freelancers del Paraguay S.A deben ser usados de forma lícita, adecuada y eficiente, lo que conlleva no poder apropiarse de ellos, ni utilizarlos para beneficioo fines propios, o para la comisión de actos que puedan dañar la imagen y reputación de la empresa.

Los equipos, sistemas (incluyendo internet), aparatos electrónicos, instalaciones, medios de transporte, tarjetas de crédito corporativas y los suministros se deben usar únicamente por sus colaboradores o personas expresamente autorizadas, para llevar a cabo las actividades empresariales o para los fines autorizados por la Dirección, de conformidad con los procedimientos establecidos en cada momento.

Se facilitarán todas las herramientas de trabajo necesarias para el desempeño de tu labor profesional. Los productos e información de Freelancers del Paraguay S.A deben almacenarse y tratarse con dichas herramientas, y no está permitido su tratamiento, almacén o archivo con herramientas, dispositivos o en instalacionesno autorizadas por la organización.

- > Podrás acceder a los sistemas y programas informáticos con los equipos,licencias y permisos facilitados por la empresa.
- No instalarás, distribuirás o harás copias no autorizadas de softwareni procederás a la ejecución de programas o acciones que pudieran borrar, alterar, dañar o hacer inaccesibles datos, programas informáticos, documentos electrónicos o interrumpir el funcionamiento de sistemas y aplicaciones de Freelancers del Paraguay S.A o de terceros.
- > La información contenida en los recursos tecnológicos e informáticos que Freelancers del Paraguay S.A pone a tu disposición, es considerada profesional, en ningúncaso personal o privada.

Freelancers del Paraguay S.A en el ejercicio de comprobaciones del buen uso de los recursos podría acceder a dicha información, siempre respetando la legalidad vigente y lasbuenas prácticas.

El uso correcto de los recursos de la empresa también incluye el uso apropiado delos medios de comunicación habilitados por la misma.

No hagas ni difundas comentarios difamatorios, ni utilices un lenguaje, imágenes o archivos que sean ofensivos o que induzcan a cualquier forma de discriminación.

USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Se considera información altamente confidencial a estos efectos y a título meramente enunciativo y no limitativo, la información que hace referencia a los planes estratégicos, comerciales, planes de negocio, financieros, comercializacióny servicios, acuerdos con clientes y proveedores, información de facturación, datosde carácter personal, ideas de ingeniería y fabricación, recetas de productos, diseños, bases de datos, información sobre sueldos, contraseñas o cualquier otrotipo de información financiera o de otra índole que no haya sido publicada.

Harás un uso responsable de la información a tu disposición, respetando la confidencialidad de los contenidos a los que tienes acceso en el ejercicio detus funciones, preservando los intereses de la organización y estimulando que los demás colaboradores hagan lo mismo.

COMUNICACIÓN CON MEDIOS Y USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES

La comunicación con medios en nombre y representación de Freelancers del Paraguay S.A es una labor exclusiva de los portavoces designados por la Dirección y los directivos representantes legales de las compañías del Grupo.

- Cualquier uso que hagas de las redes sociales y los medios de comunicación, lo debes hacer a título personal y en ningún momento en representación de la empresa salvo autorización previa expresa de la misma.
- No debes emplear las redes sociales para realizar manifestaciones, difundir información o imágenes que puedan tener un impacto negativo en la imagen y reputación de Freelancers, otros colaboradores o grupos de interés.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad de todos los conocimientos desarrollados en el ambiente laboral pertenecen a la empresa, que se reserva su derecho a explotarlos del modo y en el momento que considere más oportunos, de acuerdocon la legislación vigente, sin perjuicio del respeto a los derechos del inventor o autor de conformidad con tal legislación.

La titularidad de la propiedad intelectual abarca marcas, logotipos y cualesquiera otros signos distintivos, programas de ordenador, patentes, modelos de utilidad, sistemas, procesos industriales, metodologías, recetas de productos, diseños y cualesquiera otras elaboraciones que puedan ser objeto de propiedad industrial o intelectual de conformidad con las leyes aplicables.

De igual manera, Freelancers del Paraguay S.A y sus colaboradores respetarán en todo momento los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Compromiso en las relaciones de la empresa con el exterior



Tenemos el deber de desarrollar nuestras operaciones de manera responsable, impulsando la comunicación con nuestros grupos de interés y en conformidad con las legislaciones vigentes.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO > En el ámbito de tu actuación profesional con la empresa, no ofrezcas, solicites ni aceptes, ya sea directamente o a través de terceros, regalos, pagos,comisiones o cualesquiera otros beneficios o ventajas no justificados, como contraprestación para que te favorezca indebidamente a Freelancers del Paraguay S.A o a un tercero frente a otros en las relaciones comerciales.

No obstante, lo anterior, de manera excepcional, se pueden entregar o aceptar obsequios de carácter simbólico, detalles de cortesía o atenciones adecuadas y razonables, generalmente aceptadas en los negocios, como almuerzos de trabajo, muestras de hospitalidad o material publicitario. La entrega o aceptación podrá realizarse siempre y cuando concurran todas las circunstancias siguientes:

- A. No haber sido solicitados. Bajo ninguna circunstancia debes solicitar unregalo a un tercero en nombre de Freelancers del Paraguay S.A o a título personal. En ningún momento se entregarán obsequios o ventajas solicitados por terceros para favorecer a Freelancers del Paraguay S.A o a sus profesionales en una actividad empresarial.
- B. Tener un carácter extraordinario. La aceptación o entrega de regalos debe ser excepcional y realizarse de una manera transparente. En ningún caso faciliteso solicites al proveedor o cliente, una dirección diferente a la profesional para el envío de regalos. El obsequio nunca debe consistir en dinero o equivalente (tarjeta regalo).
- C. Ser proporcionados a las circunstancias y usos sociales. No se aceptarán u ofrecerán en ningún caso, obsequios o comidas si dicho comportamiento puede influir o crear la impresión de influir de manera inadecuada respecto de la correspondiente relación comercial. La naturaleza de los regalos debe ser acorde con la actividad empresarial, legislación y costumbres. No se permitirá la entrega o recepción de regalos que puedan dañar la reputación, intereses o imagen de la empresa.
- D. Tener un valor razonable. Se entiende que lo tienen aquellos obsequios cuyo importe máximo no sobrepase los 50 USD. Freelancers del Paraguay S.A podrá desarrollar políticas con límites más restrictivos para aquellos países o circunstancias en los que pueda considerarse necesario.

Cuando existan dudas sobre lo que es aceptable o cuando un obsequio (que reciba o pretenda entregar) supere el valor indicado, declina la oferta o ponlo en conocimiento del encargado de integridad para su evaluación, que podrá, en su caso, decidir donarlo a una Organización No Gubernamental o sortearlo entre los empleados, en función de la naturaleza y motivo del regalo.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

Freelancers del Paraguay S.A, en línea con el marco de convenios internacionales y leyes nacionales, no permite la realización de acciones dirigidas a influir indebidamente en cualquier miembro o representante de los organismos públicos, aprovechando una relación personal previa con él o con otro colaborador de dichos organismos, con el propósitode obtener una resolución que conlleve un beneficio económico para sí mismo, para Freelancers del Paraguay S.A o para un tercero.

Desde Freelancers del Paraguay S.A rechazamos cualquier acción, conducta u omisión que pueda ser constitutiva de cohecho, soborno o tráfico de influencias en las relaciones con las autoridades y funcionarios públicos, sean nacionales o extranjeros.

No ofrezcas, prometas, proporciones dinero u otro objeto de valor, beneficioo ventaja, directamente o por medio de terceros, a cualquier autoridad de gobierno, funcionario público o partido político con la intención de obtener un trato favorable para ti mismo, para Freelancers del Paraguay S.A o para un tercero.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Un conflicto de interés se produce cuando tus intereses personales o los intereses deun tercero compiten con los intereses de la empresa. Si se hubiera producido un conflicto de interés o si te encontrases frente a una situación que pueda involucrar odar lugar a un conflicto de interés, comunícalo tan pronto conozcas dicha situación a tu superior inmediato y al encargado de integridad, a fin de resolver la situación de manera justa y transparente.

Las relaciones personales en el trabajo no deben influir en tu capacidad para actuar en el mejor interés de la empresa y no deben afectar a ninguna relación profesional. Las decisiones laborales deben basarse siempre en las calificaciones, el desempeño, las habilidades y la experiencia.

RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES

La relación con las autoridades y administraciones se planteará bajo el principio de cooperación y transparencia, y siempre manteniendo el más alto nivel de integridad y de no injerencia.

Freelancers del Paraguay S.A., en su decidida defensa del diálogo, mantendrá canales de comunicaciónabiertos tanto a nivel local como regional o estatal. Los representantes de los organismos públicos debidamente identificados recibirán un tratamiento profesional, poniendo a disposición de ellos a la mayor brevedad posible, los datos, la informacióny los registros pertinentes y requeridos por la ley.

LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES, PAGOS IRREGULARES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Freelancers del Paraguay S.A no realiza transacciones en metálico y debes seguir siempre los procedimientos de pago y cobro establecidos. En caso de que excepcionalmente tengas que realizar un cobro o pago en metálico, debes comunicarlo conforme al procedimiento establecido. La organización prestará especial atención a los pagos efectuados en metálico que resulten inusuales atendiendo a la naturaleza de la operación, a los realizados mediante cheques al portador o a aquellos efectuados en divisas distintas de las previamente acordadas, debiendo respetar en todo momentola normativa en vigor.

En caso de dudas sobre la procedencia o el carácter irregular de los pagos, debes trasladarlas al directorio y o al encargado de integridad a través de los canales de denuncia y consulta habilitados. También se notificarán aquellos pagos en los que el ordenante o beneficiario sea un tercero no mencionado en los correspondientes contratos, así como los realizados en cuentas que no resulten las habituales en las relaciones con una determinada entidad, compañía o persona.

ACTIVIDAD POLÍTICA

En Freelancers del Paraguay S.A desarrollamos nuestra actividad empresarial con respeto al pluralismo político de las comunidades en las que estamos presentes.

Por eso, como colaborador de Freelancers, cualquier forma de participación que hagas en la actividad política debe entenderse como practicada exclusivamentea título personal y nunca en nombre de la empresa. Cuando actúes en representación del Freelancers del Paraguay S.A, lo harás siempre con absoluta neutralidad política.

No se emplearán los recursos de Freelancers del Paraguay S.A para realizar donaciones o aportaciones a partidos políticos o entidades cuya actividad esté vinculada a la actividad política o a su financiación.

RIGOR DE LA INFORMACIÓN

La información económico-financiera de Freelancers, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Freelancers del Paraguay S.A prohíbe:

- El registro de operaciones en soportes extracontables, no registradas en libros oficiales.
- Llevar contabilidades distintas que, referidas a una misma actividad y ejercicio económico, oculten o simulen la verdadera situación de la empresa.
- No anotar en los libros obligatorios, actos, transacciones o anotarlas con cifras distintas a las verdaderas.
- Utilizar documentos falsos.
- Destruir documentos, de forma deliberada, antes del plazo previsto por la ley.
 - > En ningún momento proporcionarás intencionadamente, información errónea, engañosa o inexacta.
 - > Cuando trasmitas una información, lo harás de forma clara, completa y veraz.La información debe ser transparente y exacta, es decir, no dará lugar a error aquien la reciba.

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

Freelancers del Paraguay S.A tiene por política respetar los secretos comerciales u otra información de propiedad exclusiva de terceros, salvo consentimiento expreso de los interesados, casos de obligación legal, o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

Freelancers del Paraguay S.A valora sus asociaciones con clientes, proveedores y consumidores. Enlas relaciones con ellos deben aplicarse en todo caso las normas de transparencia, información y protección, así como los derechos reconocidos a los grupos de interéspor la legislación sobre protección de datos de carácter personal, servicios de la sociedad de la información y demás disposiciones aplicables.

OPERACIONES EN LAS COMUNIDADES

En su relación con las comunidades en las que opera, Freelancers del Paraguay S.A se compromete a actuar de acuerdo con las leyes, los usos y las costumbres de dichas comunidades y acontribuir en la medida de sus posibilidades al desarrollo responsable y sostenible de las mismas, proporcionando oportunidades de trabajo y de participación social.

> Siempre que participes en actividades comunitarias, lo harás de manera responsable y de acuerdo con los principios éticos y de imagen del Grupo.

A través de las buenas prácticas tributarias, Freelancers del Paraguay S.A contribuye al sostenimientode los gastos públicos. Freelancers del Paraguay S.A rechaza cualquier tipo de fraude a las distintas haciendas públicas y organismos de la seguridad social, incluido el fraude de ayudas, fondos y subvenciones públicas.

Las construcciones y edificaciones empresariales se emplazarán siempre en zonas autorizadas y se respetará en todo momento los lugares que tengan una especial protección debido a su carácter paisajístico, ecológico, científico, histórico, artístico o cultural.

RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

Nos preocupamos por realizar nuestras actividades respetando el medioambiente, cumpliendo las normas, reglamentos y compromisos voluntariamente adquiridos. Actuamos de forma que el impacto medioambiental de nuestra actividad profesional sea el menor posible, a la vez que trabajamos para mejorar nuestra eficiencia como empresa. Conscientes de que la buena gestión y explotación de los recursos naturales fortalece el futuro de nuestro negocio, Freelancers del Paraguay S.A quiere mostrar públicamente su voluntad de apoyar las medidas que contribuyan a mejorar el contexto ambiental en el que operamos y del que dependen nuestros productos de alimentación.

Considera adecuadamente el riesgo de impacto de nuestras operaciones en el medioambiente y promueve la eficiencia en el desarrollo de tus actividades.

ORIENTACIÓN AL CONSUMIDOR

Nuestro éxito depende de la satisfacción y la confianza de los clientes, por lo que concentramos nuestros esfuerzos en ello. Freelancers del Paraguay S.A tiene el firme compromiso de garantizar la máxima calidad de sus servicios y productos, y de mejorar todas nuestras marcas para ofrecer soluciones que hagan más sencilla y eficaz la vida y los emprendimientos de los clientes.

Freelancers del Paraguay S.A tiene establecidos todos los medios y controles para garantizar que sus servicios y productos cumplan con las expectativas de los clientes.

En caso de que los mismos estén disconformes con los servicios o productos ofrecidos, pueden plantear sus recomendaciones o reclamaciones a través de los canales habilitados a tal fin por la empresa.

MARKETING RESPONSABLE

Uno de los aspectos más importantes de nuestro negocio es la publicidad. Las acciones de marketing y de publicidad que hagamos deben ser creativas y competitivas, pero, al mismo tiempo, deben ser transparentes, claras, veraces y proporcionar información de utilidad al cliente para preservar la imagen derespetabilidad y confianza de todos nuestros servicios y productos.

Abrazamos los principios de una comunicación responsable, de forma que nuestra publicidad o cualquier otra publicación deben corresponder de manera fehaciente con las políticas y prácticas establecidas por la organización.

RELACIÓN CON LOS CLIENTES

Nuestros clientes son socios clave en el negocio, por tanto:

> Las máximas de profesionalidad e imparcialidad guiarán en todo momento tu trato con los clientes.

En las relaciones contractuales con los clientes, propiciaremos la transparencia e informaremos de las distintas alternativas existentes, en especial, en lo referido a servicios, productos y tarifas. Al mismo tiempo, Freelancers del Paraguay S.A espera de sus clientes untrato imparcial y conforme a las reglas de la sana y leal competencia.

RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Los procesos de selección de proveedores y suministradores responderán a criterios de objetividad e imparcialidad, y evitarán cualquier conflicto de interés o favoritismo en la selección.

Exigiremos a nuestros proveedores el cumplimiento exhaustivo de sus obligaciones legales y contractuales, incluyendo los compromisos de protección a los derechos humanos, laborales, éticos y de sostenibilidad.

> Si tienes conocimiento directo de cualquier conducta de un proveedor que pudiera estar quebrantando las leyes o el Código, debes ponerlo en conocimiento de tu responsable a través de los canales dedenuncia habilitados.

RELACIÓN CON LOS COMPETIDORES

En Freelancers del Paraguay S.A creemos que mantener buenas relaciones con nuestros competidoreses clave para el éxito de nuestro negocio. Nos comprometemos al respeto más absoluto de la libre competencia, a no llevar a cabo prácticas que incurran en competencia desleal y a exigir competencia leal a nuestros competidores.

Freelancers del Paraguay S.A prohíbe expresamente concertar precios, emplear amenazas, ofrecer o solicitar ventajas como contraprestaciones por la no participación en concursos o subastas, sean en el sector público o en el privado.

RELACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

Freelancers del Paraguay S.A reconoce y quiere impulsar las prácticas operativas de buen gobierno corporativo. En concreto, garantizamos a todos los accionistas, independientementedel porcentaje de su inversión, la transparencia y el rigor en la información financiera y los resultados de las operaciones, así como de cualquier controversia legal o administrativa que pueda afectar al negocio.

Administración y aplicacióndel Código de Ética

> Responsabilidades y funciones para la correctaimplantación del Código de Ética Empresarial

El Coordinador de Calidad / Encargado de Integridad

Será el encargado de:

- Aprobar, revisar y actualizar el Código, escuchando las recomendaciones del directorio y del equipo gerencial.
- Garantizar la existencia y funcionamiento eficaz de canales de denuncia que permitan a los empleados o miembros de otros grupos de interés, poner en conocimiento de Freelancers del Paraguay S.A las sospechas de incumplimiento del Código. Para la correcta difusión, gestión y seguimiento del Código y canal de denuncias, el encargado de Integridad se apoyará en el Directorio.
- Garantizar la difusión del Código.
- Programar, implementar y supervisar el programa de integridad, agendando capacitaciones específicas sobre temas relacionados con el programa de integridad y que forman parte del plan de Capacitación Anual.
- Aplicar incentivos positivos y/o negativos durante la supervisión e implementación del programa de integridad.
- Elaborar informes de gestión del programa de integridad y que forman parte de la Revisión por la Dirección.
- Todas las restantes funciones derivadas del cumplimiento normativo.

En todo momento deberá:

 Promover una cultura basada en el comportamiento responsable de todos los profesionales de Freelancers del Paraguay S.A, con independencia de su nivel jerárquico y del lugar en el que trabajen.

- Impulsar el principio de rechazo absoluto hacia la comisión de actos ilícitos o situaciones contrarias a losprincipios de ética.
- Controlar que el sistema de valores adoptado en la normativa interna de la empresa, se mantenga actualizado, proponiendo las actualizaciones que puedan ser necesarias.
- Promover la preparación e implementación de programas adecuados de formación y concienciación decarácter ético-empresarial.
- Supervisar el funcionamiento de los canales de denuncia y consulta.
- Garantizar los principios fundamentales de confidencialidad y no represalia que rigen los canales de denuncia de Freelancers del Paraguay S.A.
- Asesorar en la resolución de las dudas que surjan en la aplicación del Código.
- Analizar e intervenir en los casos de denuncias recibidos a través de los canales establecidos para tal fin.
- Verificar la aplicación del procedimiento disciplinario en caso de incumplimientos de los principios y compromisos recogidos en el Código.
- Asegurar la impartición de formación sobre el contenido del Código a los colaboradores del Grupo.
- Garantizar el desarrollo de políticas y procedimientos necesarios para la adecuada implantación delos principios y compromisos contemplados en el Código.
- Velar por la debida investigación de posibles irregularidades, evaluar las conclusiones y decidir sobrelas medidas disciplinarias o acciones legales a iniciar, en su caso.
- Velar por el cumplimiento del régimen disciplinario.
- Informar periódicamente al Directorio sobre el grado de cumplimiento del Código.
- Todas las restantes funciones derivadas del cumplimiento normativo.

La Dirección

El Director será responsable de:

- Difundir los valores del Código de Ética entre los colaborados y demás grupos de interés.
- Facilitar su comprensión y formar a los colaboradores de Freelancers del Paraguay S.A en el cumplimiento del mismo. Colaborar en la resolución de dudas o criterios interpretativos que se planteen.
- Proponer al Encargado de Integridad las revisiones y actualizaciones del Código.

Todos los miembros de la Dirección de Freelancers del Paraguay S.A serán responsables de:

- Difundir el Código entre sus equipos y liderar su cumplimiento a través del ejemplo.
- Asegurarse de que las personas bajo su responsabilidad comprenden los requerimientos del Códigoy cuentan con los recursos necesarios para poder cumplirlos.
- Establecer los mecanismos que aseguren el cumplimiento del Código en sus áreas de responsabilidad y corregir, en su caso, las desviaciones detectadas.
- Prestar su colaboración a aquellos que transmiten sus dudas o inquietudes.
- Participar en la implementación y seguimiento del programa de integridad participando en capacitaciones específicas sobre temas relacionados con el programa de integridad y que forman parte del plan de Capacitación Anual.
- Participar en la implementación y supervisión del programa de integridad mediante la aplicación de incentivos positivos (premios no en metálico) y/o negativos (sanciones /medidas disciplinarias según el código laboral).
- Participar en la implementación y supervisión del programa de integridad mediante la aprobación de informes de gestión elaborados por el responsable del programa de integridad y que forman parte de la Revisión por la Dirección.

> Protocolo de actuación en caso de denuncia /reporte

Ponemos a disposición de nuestros grupos de interés canales de denuncia /reportes disponibles en el sistema de gestión, para que puedan informar, de forma confidencial y sin temor a represalias, acerca de cualquier posible irregularidad o incumplimiento o incluso para dar reportes positivos acerca del Código de Ética Empresarial de Freelancers del Paraguay S.A

Las denuncias o reportes deben cursarse de buena fe y no estar basadas en suposiciones. En caso de demostrarse mala fe en el usodel canal, Freelancers del Paraguay S.A puede iniciar acciones disciplinarias o legales en contra del denunciante.

Los canales de denuncia /reportes están gestionados por el Encargado de Integridad, posición independiente en la estructura de Freelancers del Paraguay S.A, con reporte directo al Directorio.

Las denuncias/ reportes serán tratadas respetando escrupulosamente la confidencialidad en todas sus fases y la no represalia. En cumplimiento de la legislación aplicable, las denuncias no pueden ser anónimas, si bien se garantiza la confidencialidad, salvo en los casos de obligación legal o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, donde se actuará en aplicación de las leyes correspondientes.

Quienes comuniquen una irregularidad o sospecha de incumplimiento, serán tratados con el máximo respeto y dignidad. Del mismo modo, las personas denunciadas o afectadas por la denuncia tendrán derecho a conocer los hechos que se le atribuyen, trasladar las explicaciones y aportar las pruebas que estimen oportunas.

Para poder dar por válida la recepción de una denuncia y en cumplimiento de los requerimientos legales, ésta debe incluir los datos del denunciante, la identificación clara de la persona o personas denunciadas, así como una descripcióny/o pruebas detalladas de los hechos.

El Encargado de Integridad, tan pronto como reciba la denuncia, estudiará conjuntamente con la Dirección, si el hecho denunciado puede constituir o no una infracción del presente Código.

En caso negativo, desestimarán la denuncia razonadamente y por escrito, archivando el expediente. En caso de estimar que la denuncia pueda constituir una infracción de este Código, se iniciaría una investigación y se solicitarán las pruebas correspondientes para comprobar los hechos descritos. El Encargado de Integridad puede nombrar un equipo de investigación, con personal interno o externo, si fuese necesario.

En caso de que la denuncia esté relacionada con alguno de los miembros de la administración de la sociedad, será elevada directamente al Directorio.

El Encargado de Integridad o el equipo de investigación en su caso, tendrán autoridad directa para realizar las entrevistas y recabar los datos e informaciones necesarios de toda la empresa. Finalizada la investigación de la denuncia, se informará de las conclusiones al Directorio, por escrito, razonadamente y adjuntando las pruebas obtenidas.

En caso de que considere infringido el Código e identificado el autor o autores de la infracción, el Encargado de Integridad propondrá al Directorio, las medidas disciplinarias, correctoras y preventivas que estime oportunas o necesarias, tomando siempre en cuenta la correcta aplicación del derecho laboral (disciplinario) y el derecho penal, si los hechos instruidos así lo requieren. Es responsabilidad del Directorio proponer la decisión sobre las medidas disciplinarias o acciones legales a iniciar.

Todas las decisiones deberán ser tomadas de forma razonada, proporcionada y adecuada a las circunstancias y entorno de los hechos.

Aquellas acciones que incumplan el Código de Ética estarán sujetas a las medidas disciplinarias o sanciones pertinentes, pudiendo ocasionar incluso el cese del empleo o rescisión de relación contractual.

Así como aquellos casos de reportes positivos, elogios, felicitaciones, acerca del manejo de los colaboradores de Freelancers del Paraguay frente a situaciones que ponen en riegos todas las directrices expresadas en este documento, podrán ser premiadas con incentivos no monetarios siempre con el fin de aumentar la motivación, el compromiso y la responsabilidad de los mismos.

El Código se administrará sin perjuicio de la aplicación de las normas sobre infracciones administrativas, penales y laboralesde aplicación en cada país y con independencia de otras responsabilidades en las que pueda incurrir el infractor.

El Encargado de Integridad informará en todo caso del resultado de sus investigaciones y de sus recomendaciones al director del área de la empresa correspondiente.

> Prevención de delitos

Freelancers del Paraguay S.A implanta políticas y medidas para la prevención de riesgos penales. En caso de que la inobservanciadel Código de Ética de la empresa supusiera, a su vez, un potencial quebranto de normas penales, se actuará de conformidad con la legislación vigente en el país, dando cuenta de la situación a las autoridades competentes.

> Aprobación y vigencia del Código

El presente Código ha sido aprobado por el Directorio de Freelancers del Paraguay S.A el 01 de Julio de 2022, acordando como fecha de su entrada en vigor el día 15 de julio de 2022. El Código será revisado y actualizado con la periodicidad que indique el Directorio.

Preguntas frecuentes sobre el Código de Ética



¿Con quién puedo contactar en caso de que me surjan dudas sobre si una situación puede ser contraria a los principios y compromisos establecidos en el Código de Ética?

Contacta con el responsable del programa de integridad / Encargado de Integridad a través de los canales de denuncia y consulta habilitados por Freelancers del Paraguay S.A.



Si denuncio una posible infracción, ¿tendré algún problema si mi inquietud termina siendo infundada?

Si actúas de buena fe y tienes sospechas fundadas de que se ha cometido una infracción, no sufrirás reprimendas ni estarás sujeto a medidas disciplinarias, aunque finalmente se desestime la denuncia. Si estás al tanto de una infracción del Código o tienes fundamentos sólidos para sospechar que se ha producido una infracción, tu deber escomunicar este hecho inmediatamente a través del canal de denuncias habilitado porla empresa.



Sospecho que mi superior está involucrado en una infracción del Código de Ética, pero tengo miedo de que si doy a conocer la situación y mi supervisor se entera, lo utilice en mi contra.

Siempre que se actúe de buena fe, el sistema garantiza que no habrá represalias ni ninguna consecuencia adversa para el denunciante por esta comunicación. Debes comunicarlo.



¿Qué sucede si alguien me denuncia por algo incorrecto que no hice?

Freelancers del Paraguay S.A no da por sentado que se ha producido una infracción simplemente porque alguien lo haya denunciado. Una vez se haya recibido la denuncia, se iniciaráuna investigación, que incluye la recopilación de evidencias suficientes para evaluarla presunta infracción. Durante el desarrollo de la investigación podrás contar tu conocimiento y/o descripción de los hechos y la empresa no tomará ninguna determinación definitiva respecto de tu culpabilidad hasta que se hayan analizado las pruebas resultantes de la investigación.



¿Realmente me podrían despedir por incumplir el Código de Ética Empresarial de Freelancers del Paraguay S.A?

La política de Freelancers del Paraguay S.A es tolerancia cero ante cualquier conducta contraria al Código de Ética. Si infringes el Código puedes estar sujeto a medidas disciplinarias conforme al derecho aplicable, que en casos graves pueden incluir el despido.



¿Cómo debo evaluar si una situación puede incumplir los principios y compromisos establecidos en el Código de Ética?

Antes de tomar una decisión deberías preguntarte:

- ¿Estaría vulnerando alguna ley o regulación?
- ¿Sería contraria a los valores, principios o políticas de Freelancers del Paraguay SA, y por tanto a este Código?
- Si se hiciera pública ¿afectaría a la reputación de la empresa?

Si respondes con un

SÍ

a cualquier de estas preguntas, estás tomando la decisión equivocada.

En caso de que tengas dudas, consulta siempre antes.

"La grandeza de un hombre no se mide por las riquezas que adquiere, sino por su integridad y su habilidad de afectar positivamente aquellos que le rodean."

(Bob Marley)